

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Omar Martin Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de abril del 2022 dos mil veintidós, se encuentra el acta # 20-2021/2024 de la administración, dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, punto IV-D).- que en su parte conducente dice:

Siendo las 8 ocho horas con 33 treinta y tres minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del L.E.P. Noé Plascencia González, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Fabián García Plascencia, Blanca Cecilia González Ángel, J. Guadalupe Camarena De Anda, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Orozco Orozco, Beatriz Adriana González Angulo, María Lucila González Landeros, fungiendo como Secretario General, Lic. Omar Martin Velázquez con la ausencia de los regidores María del Refugio Morales Torrez y Francisco Javier Orozco Torres.

TEXTO DEL ACTA.-

IV-D). Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la conformación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 85-2021/2022

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba la integración del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco con los siguientes integrantes:

Propietario	Suplente
L.E.P. Noé Plascencia González Presidente Municipal	C. María Lucila González Landeros Regidora Integrante Te La Comisión De Equidad De Género
C. Griselda Hernández Ramírez Regidora Titula De La Comisión De Equidad De Genero.	Lic. Blanca Cecilia González Ángel Integrante De La Comisión De Equidad De Genero
C. Mariana Vargas Campos Titular De La Oficialía Mayor	C. Alejandra Morales Diaz Titular De La Unidad De Transparencia
L.C.P. María Esther Orozco Orozco Titular Del Organi De Control Interno	L.C.P. Mario Alberto De La Cruz Fuentes Encargado De Haciendo Pública Municipal
Lic. Erik De Jesús Pérez Coss Y León Director De Desarrollo Social Y Económico	C. Blanca Estela Gutiérrez Aguirre Aux. De Desarrollo Social Y Económico.
Lic. José Guadalupe González Guzmán Comisario De Seguridad Publica	Lic. Enrique Javier Contreras Navarro Juez Municipal
Dr. Edgar Martín Hernández Robles Titular De La Dirección De Servicios De Salud.	L.N. Ileana Martín Martín Promotora De Salud.
Luc. Gabriela Del Carmen Jiménez Zamudio	C. Marlenne Guadalupe Vázquez Franco

Directora De Casa De La Cultura.	Aux. De La Dirección De Casa De La Cultura.
Lic. Omar Martin Velázquez Secretario General	Lic. Silvia María Patiño García Titular De La Dirección De Jurídico.
Psico. Mariana Noemi Barba Lozano Titular De La Dirección De Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombres	Psico. Elizabeth Del Carmen Franco Vargas Aux. De La Dirección De Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombres
L.E.P. Maritza Angelica Rojas Aguilar Presidenta Del DIF Municipal	L.C.P. Maricela Orozco Castellanos Directora Del DIF Municipal
Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco Consejo Consultivo	L.E.P. Fabián García Plascencia Regidor

A T E N T A M E N T E
“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO.”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A 02 DE ABRIL DEL 2022.

LIC. OMAR MARTIN VELAZQUEZ.
SECRETARIO GENERAL.